

ADENDA No. 3

CONVOCATORIA ABIERTA No. 033 DE 2023, cuyo objeto es: *“Realizar la interventoría integral del contrato para la ejecución del proyecto de mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 9.4.11. “Adendas” del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: **“En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual.”**, razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, para dar cumplimiento a lo establecido en los puntos 7º, 8º y 9º del numeral 9.5.1.5. del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz, procede a modificar el Cronograma del Proceso previsto en el Aviso de Convocatoria y en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 033 de 2023, que quedará así:

- 1. Modificar las etapas que no se han surtido del numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, la cual quedará así:**

“[...]

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación informe definitivo de evaluación	17/01/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 18/01/2024	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo de Reglas Adicionales Procesos de Selección Participación Plural del Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 22/01/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

[...]”.

Todas las demás condiciones consignadas en el análisis preliminar y anexos continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**